



DESPACHO MINISTERIAL
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
TELEFONO: 296-2041

Minuta de la reunión Comisión Gerencial de Control Interno

Acta de la sesión Extraordinaria No. 25-2009 (ampliada)

Fecha: 04 de febrero de 2010
8.30 am

Miembros de la Comisión presentes:

Lilliana Montero, Directora SEPSA
Juan Ricardo Wong, Director Administrativo y Financiera
Dagoberto Elizondo, Director DSOREA

Otros participantes:

Por la Unidad de control Interno
Jeannette Fallas Arias
Marta Chaves Pérez

Asesor:

Mario Molina, Auditor Interno

Invitados:

Rafael Espinoza. Jefe Informática
Julieta Murillo. Jefa Asesoría Jurídica
José Luis Torres, SEPSA
Blanca Córdoba Berrocal, Proveedora Institucional
Alicia Sánchez Solís. SEPSA
Franklin Charpantier, Coordinador APAR, SEPSA
Rosa Brenes. Jefe Comunicación y prensa
Daniel Zúñiga, Jefe SUNII
Alexis Calderón, Jefe Área Comunicación e Información DSOREA
José Luis Campos Alvarado, Jefe de Extensión, Región Central Occidental
Zobeida Sánchez, Enlace de control interno, DSOREA
Eugenio Meoño Rodríguez, Jefe depto. Contabilidad y Finanzas
Marco V. Cuevas C. Coordinador Administrativo DSOREA
Roy Rojas Castro. Director Regional Brunca
Max Ureña Fallas, Jefe Seguimiento y Evaluación, DSOREA
Carlos Luis Vásquez Fernández, subdirector SEPSA
Marta Villegas Murillo, Coord. Área Estudios económicos e información SEPSA
Víctor Fernández Rojas. Cooperación Internacional



DESPACHO MINISTERIAL
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
TELEFONO: 296-2041

Jorge Mario Araya. Director subregión Sarapiquí
Grettel Méndez Coordinadora Planificación Región Chorotega
Peter Morales U. Dirección Regional Chorotega
Luis Ángel Abadía Ramos DSOREA
Carlos Solano DSOREA
Ligia López Marín. Programas Nacionales
Ricardo Guillén Montero. DSOREA
Eduardo Artavia Lobo Dirección Regional Huetar Atlántica
Guillermo Alpízar V. Dpto. Informática
Gilberto León AVECILLA, Depto. Bienes y Servicios
Javier Avila Vega. Director Región Huetar Norte
Roberto Azofeifa Rodríguez, DSOREA
Nils Solórzano Arroyo. Dirección Regional Pacífico Central.

Asuntos tratados:

Se da la bienvenida y se propone tratar como puntos de agenda los siguientes:

1. El Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) con que cuenta la institución y los pasos a seguir con esa información.
2. El levantamiento de procesos en el ámbito regional.
3. Exposición del Ing. Daniel Zúñiga, Director del SUNII sobre el proyecto que desarrolla, relacionado con el manejo de la información institucional.
4. Se acuerda cambiar el orden de los temas para iniciar con la exposición del Ing. Zúñiga.

Se exponen los principales hallazgos logrados en el desarrollo del proyecto y se intercambian opiniones entre los participantes, se enfatiza la descoordinación entre los diferentes sitios web que operan en la institución.

El director de DSOREA sugiere que dentro del cronograma del proyecto, se cree un espacio para una política respecto al tema de la información.

El director del SUNII, dice que la estrategia es usar una norma internacional para ordenar la información ya que esto conlleva una forma de asegurar el involucramiento de las jerarquías institucionales.

La coordinadora de Control Interno, inicia su participación disculpando la no presencia del señor viceministro en la reunión y explica que el mensaje del mismo consistía



DESPACHO MINISTERIAL
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
TELEFONO: 296-2041

básicamente a recordar la obligatoriedad de dar cumplimiento a la Ley de Control Interno, por medio del seguimiento al Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI). Visto esto como una mejor manera de asegurar que se cumplan los objetivos del MAG.

Recuerda a los participantes que cada instancia cuenta con sus mapeos de riesgos y que éstos deben actualizarse constantemente y reportarlo por cuatrimestre a la Unidad de Control Interno, según acuerdo de la Comisión Gerencial de Control Interno. Recuerda que el señor Ministro ya remitió a cada jefatura, cartas instando a ejecutar y dar seguimiento a las acciones de autoevaluación y valoración de riesgos de cada dependencia. Se menciona que la información específica puede ser consultada en el sitio Web de Control Interno.

Ante inquietudes de los participantes sobre un estudio más detallado de lo que se encuentra detrás de los riesgos detectados, la coordinadora de control Interno ofrece apoyo en cuanto a facilitar la metodología institucional para hacer este análisis, partiendo de que ya se realizó el ejercicio con participación de funcionarios de todas las dependencias.

La funcionaria enlace de control interno del DSOREA quien hasta hace pocos meses asumió este rol, señala que si bien es cierto suficientes personas han recibido capacitación en el tema, hace falta más práctica, “aprender haciendo”. Ante esto la coordinadora de control interno, señala que todo el trabajo realizado en el MAG ha guardado esa característica y que la Unidad se ha encargado de facilitar tanto estrategias como formularios. El trabajo ha sido realizado por los propios funcionarios.

Se muestra el cronograma planteado para el levantamiento de procesos en MAG y la necesidad de continuar este trabajo en las regiones.

Haciendo un recuento de este proceso, señala que desde octubre se inició el proceso de llenado simultáneo de las denominadas “cartas de proceso” y “cartas de procedimiento”, y en él, la UCI, ha venido realizando una labor de acompañamiento. Para la primera semana de marzo se ha fijado la fecha de entrega de esta información en la Unidad de control Interno.

Funcionarios de DSOREA reconocen el esfuerzo de la UCI en el tema, pero consideran que la metodología “no ha calado”. Ante esto, el Ingeniero Industrial opina que todo tema nuevo, requiere tiempo para asimilarlo, la institución ya cuenta con los instrumentos y que el levantamiento de procesos es simplemente “poner por escrito lo que hacemos cada día”.

El auditor interno interviene para explicar y ejemplificar cómo los procedimientos constituyen un aseguramiento del control establecido para gestionar un determinado riesgo, cuando se ha decidido controlarlo, porque también existen otras acciones en la



DESPACHO MINISTERIAL
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
TELEFONO: 296-2041

gestión de riegos distintas a su control como lo son como la de asumirlo (no hacer nada) o trasladarlo (ejemplo póliza de seguros), según se justifique mediante un análisis de costo beneficio.

El Director de DSOREA, a instancia de la coordinadora de la UCI, expone la estrategia para el levantamiento de procesos en las regiones. La misma consiste en seleccionar una sede y levantar los procesos y procedimientos para luego socializar la información y hacer ajustes con la retroalimentación que ofrezcan las demás direcciones regionales.

Varios de los directores presentes ofrecen sus respectivos lugares de trabajo para realizar el plan piloto, se escoge a Puriscal.

ACUERDOS:

1. Se acuerda realizar el levantamiento de procedimientos que servirá de modelo para todas las regiones, en la Dirección Regional Central Sur (Puriscal)
2. En dicho trabajo participaran: la funcionaria enlace de control interno, Zobeida Sánchez, personal de la UCI y el Ing. Industrial Gilberto León.

Sin más asuntos por tratar se cierra la sesión a las 12 m.